



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058110/2014

RESOLUCION N°

///doba,

11 NOV 2014

FACULTAD DE LENGUAS

2369

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Patricia LAURIA** (Leg. Univ. N° 25.725) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Patricia LAURIA** (Leg. Univ. N° 25.725) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés-**, desde el 3 de diciembre de 2014 hasta el 2 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-


Prof. Lic. MARÍA SILVINA PERRENO
PRO SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba